

RESOLUCIÓN N°

Expirado el plazo de reclamaciones y subsanación de deficiencias para la contratación laboral temporal de un/a docente para la acción formativa “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones”, subvencionada a través del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha, con el perfil profesional de Licenciatura o grado en Medicina y Cirugía, o Licenciatura o grado en Psicología o Psicopedagogía, por la presente

RESUELVO

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se hace pública:

ADMITIDOS/AS:

NOMBRE	DNI
Domingo Jesús Ballesteros Collado	74.507.397-R
Almudena Naranjo Mansilla	53.415.896-Y

EXCLUIDOS/AS:

NOMBRE	DNI
Pedro Eusebio Moya García	47.068.827-V
Francisco Javier Moya Romera	74.515.806-S

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria el Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta:

D^a. Alfonsa López González, Coordinadora del Área de Desarrollo Local, Empleo y Políticas de Igualdad, como titular o técnico/a en quien delegue.

Vocales:

D^a. Carmen Marzal Doménech, Técnico del Área de Desarrollo local, Empleo y Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Villarrobledo, como titular o técnico/a en quien delegue.

D^a. Visitación García Jiménez, Agente de Desarrollo Local, como titular o persona en quien delegue.

D^a. Pilar Losa Rojo, Técnico del programa Villarrobledo Experimenta, como titular o técnico/a en quien delegue.

Secretario:

D. Arturo Mínguez Martínez, como titular o funcionario en quien delegue como suplente.

El comienzo del proceso selectivo será el día 25 de octubre de 2011, a las 11:00 horas, en la Agencia de Desarrollo Local, sita en la c/ Alfonso XIII, n° 31.

El orden de actuación de los aspirantes será el alfabético.

Los aspirantes admitidos podrán promover la recusación de cualquier miembro del Tribunal de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Villarrobledo, a 20 de octubre de 2011.

EL ALCALDE,

Fdo. Valentín Bueno Vargas